

República de Colombia



Rama Judicial  
Distrito Judicial del Caquetá  
Juzgado Primero Penal Municipal  
Florencia

**ACCIÓN DE TUTELA**  
*Actora: LUCIA DEL MAR MARIN MARTINEZ*  
*Contra: NOTARIA PRIMERA DE FLORENCIA*  
*Radicación: 180014004001202100084*

AUTO INTERLOCUTORIO No.146

Florencia, Trece (13) de Julio del año dos mil veintiuno (2021).

**LUCIA DEL MAR MARIN MARTINEZ** interpone acción de tutela con el fin de que le sean amparados el derecho fundamental de petición presuntamente vulnerados por la NOTARIA PRIMERA DE FLORENCIA CAQUETA.

Como quiera que con la decisión que se pueda tomar en este asunto se pueden ver afectados los derechos de la NOTARIA TERCERA DE POPAYAN, se hace necesaria su vinculación a la tutela a través del representante y/o quien haga sus veces.

Revisada la solicitud de tutela y por reunir los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, y en obedecimiento a lo dispuesto en el artículo 19 Ibídem, se admitirá la presente acción.

En vista de lo anterior, el suscrito Juez

**DISPONE:**

**PRIMERO:** Admítase a trámite la acción de tutela propuesta por **LUCIA DEL MAR MARIN MARTINEZ** en contra NOTARIA PRIMERA DE FLORENCIA CAQUETA.

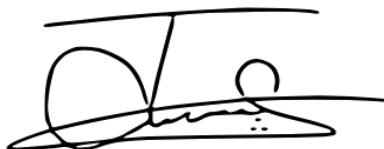
**SEGUNDO:** Víncúlese a la presente acción Constitucional a la NOTARIA TERCERA DE POPAYAN a través del NOTARIO y/o quien haga sus veces a efectos que haga valer sus intereses en esta causa.

**TERCERO:** En consecuencia, notifíquese al accionado, remítasele copia del libelo de tutela para que se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en ella, dentro de los dos (02) días siguientes al recibo de la comunicación, allegue escritos, documentos o copias

de las piezas que estime pertinentes para responder a las afirmaciones que se hacen en la petición introductoria.

**CUARTO: Notifíquese** al accionante por el medio más expedito.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "FREDDY ESPÍNDOLA SOTO". The signature is fluid and includes a small circle at the end.

FREDDY ESPÍNDOLA SOTO  
Juez Primero Penal Municipal de Florencia